Asunción, 23 de julio de 2018.

Señores:
TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04, PAC Nº 345.654 para la TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 338/2018, la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la Empresa TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A., quien ha presentado la oferta evaluada como la más ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 442374.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC – INDI

Walter Riveros
23/07/18
PINASA.S.A